



www.emcdda.eu.int

En este número...

- 2 Nuevas perspectivas sobre el cannabis
- 3 Integración social de reclusos extranjeros
- 4 Crónica: el camino a seguir en las futuras actuaciones de la UE en materia de drogas
- 5 Conexión entre investigación, política y práctica
- 6 Resúmenes de datos nacionales
- 7 Nuevos productos y servicios del OEDT
- 8 Comité científico del OEDT

El OEDT da la bienvenida a 10 nuevos Estados miembros

La ampliación de la Unión Europea con 10 nuevos Estados miembros tuvo lugar finalmente el 1 de mayo, 15 años después de la caída del Muro de Berlín. Durante este tiempo, la cooperación entre el OEDT, la Comisión Europea y los países de Europa central y oriental ha estado progresivamente "orientada a la adhesión" y se han realizado numerosos avances.

Con la ayuda del programa Phare de la Comisión Europea y del OEDT, casi todos los nuevos Estados miembros detentan actualmente estrategias nacionales equilibradas en materia de drogas, mecanismos de coordinación interministerial, puntos focales nacionales Reitox y redes de información sobre drogas. Los 10 países están ya integrados en el trabajo del OEDT con plenos derechos y obligaciones (1).

Durante los próximos años, la agencia y sus socios de la red Reitox prestarán asistencia "post-ampliación" a los nuevos Estados miembros que hayan establecido recientemente puntos focales o que necesiten más apoyo para aplicar plenamente los indicadores clave comunes y los conjuntos de datos básicos. El objetivo final es armonizar el seguimiento de la situación de las drogas en toda la región, creando así un verdadero "lenguaje común" para la descripción del fenómeno.

Sin embargo, esta reciente ampliación no representa ni mucho menos el final de la ampliación europea. Bulgaria, Rumania y Turquía están concluyendo actualmente las negociaciones con la Comisión Europea para entrar a formar parte del OEDT. Mientras tanto, ya están llamando a la puerta los países del sudeste de Europa (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro).

El próximo mes de octubre concluirá la evaluación en curso de la estrategia y del plan de acción de la UE sobre drogas (2000-2004) (véase la pág. 4). Sobre la base de estos resultados, se elaborarán una nueva estrategia y un nuevo plan de acción en la materia, encarando los retos con los que se enfrenta una Unión Europea

Continúa en la página 8



Los 10 países están ya integrados en el trabajo del OEDT con plenos derechos y obligaciones.

26 de junio: el tratamiento en el punto de mira

"Drogas: el tratamiento sí funciona" es el tema de una campaña de un año de duración que pondrá en marcha la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) el 26 de junio, Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (véase "Recursos", pág. 7).

Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

El objetivo de la campaña es recalcar la importancia y la eficacia del tratamiento de la drogadicción, tanto para los drogodependientes como para la población en general. El ONUDD también espera disminuir el estigma que tienen los consumidores de drogas mediante la presentación de historias positivas de individuos tratados con éxito que se dedican a una vida productiva.

Para señalar el día, el OEDT dará a conocer información novedosa sobre el tratamiento del consumo de drogas. También publicará el primer análisis europeo sobre la potencia del cannabis en su serie de publicaciones *Insights*.

Ver <http://www.unodc.org> y <http://www.emcdda.eu.int>

Situación de las drogas

Nuevas perspectivas sobre el cannabis



El replanteamiento de las estrategias de control aplicadas por los gobiernos ha suscitado candentes debates sobre el cannabis en Europa

Pese a tratarse de la droga con la pauta más habitual de consumo en la UE, el cannabis no suele ocupar el centro del debate sobre el fenómeno de las drogas. Sin embargo, esta situación está cambiando en Europa, suscitándose debates cada vez más candentes sobre todo cuanto atañe a esta droga.

El replanteamiento de las estrategias de control aplicadas por los gobiernos ha dado pie a varios de dichos debates. Otros son fruto de los últimos descubrimientos

científicos o de la inquietud por los cambios que puedan registrar las pautas de utilización del cannabis, o incluso la composición de la propia droga.

Una función esencial del OEDT consiste en propiciar el debate sobre el problema de las drogas a escala europea, arropándolo con información exacta y actualizada. Para responder al actual interés en el cannabis, se ha previsto una serie de productos para los años 2004 y 2005.

Concretamente:

- el primer análisis europeo sobre la potencia del cannabis, que se publicará el 26 de junio (véase la pág. 7);
- una sección especial sobre el cannabis en el *Informe anual* de 2004;
- una edición especial de la serie *Drogas en el punto de mira*;
- una herramienta en línea que analizará la investigación en el ámbito de la salud pública relacionada con esta droga;
- reuniones técnicas en las que se abordarán cuestiones tales como, por ejemplo, cómo definir y medir el uso intensivo del cannabis; y
- una monografía científica del OEDT prevista para 2005.

Más información sobre los productos aparecerá en la página web del OEDT <http://www.emcdda.eu.int>

Cartografiar la diversidad del problema de las drogas en la UE

Un aspecto esencial del trabajo del OEDT consiste en evaluar la magnitud del problema de las drogas en la UE y trazar una panorámica de las tendencias en el consumo de las drogas mediante la comparación de las estimaciones efectuadas sobre una secuencia temporal. Parte de esta información es recogida por medio de encuestas o mediante el estudio de drogodependientes en fase de tratamiento. Información adicional es recogida por medio del indicador clave del OEDT sobre prevalencia y pautas del consumo problemático de drogas (1), que incluye directrices sobre los métodos para estimar a largo plazo el tamaño y la población crónica de consumidores de drogas.

Hasta la fecha, la definición del consumo problemático de drogas que aplica el OEDT en este indicador y las directrices metodológicas complementarias han sido lo suficientemente flexibles como para abarcar pautas asociadas al problema de las drogas en toda la UE. Sin embargo, para afrontar la mayor diversidad que caracteriza hoy en día a esta problemática en la UE, el OEDT debe revisar sus definiciones y sus útiles de medición.

Un grupo de expertos se reunió en Sintra el 4 y el 5 de mayo para tratar de mejorar esta definición. Surgieron diversas propuestas capaces de afinar más la perspectiva sobre el consumo problemático de drogas y de definir mejor los subgrupos, como el de los consumidores de crack. Estas ideas se desarrollarán más extensamente en próximas reuniones.

(1) http://www.emcdda.eu.int/situation/methods_tools/key_indicators.shtml
http://www.emcdda.eu.int/situation/themes/problem_drug_use.shtml

Interpretación y notificación de datos sobre drogas

La interpretación y notificación de datos sobre drogas procedentes de diversas fuentes de información fue el tema abordado en un curso de formación de la Academia Reitox celebrado en Lisboa del 28 al 30 de abril.

El curso, al que asistieron participantes de 15 países, estuvo dirigido por el Dr. Fabrizio Schifano y su organización contó con la asistencia técnica del St. George's Hospital Medical School, de la Universidad de Londres.

Los indicadores clave epidemiológicos y los conjuntos de datos básicos utilizados por el OEDT fueron presentados a los participantes, junto con explicaciones sobre su relación con las directrices y las estructuras de notificación de la red Reitox. Como parte de un ejercicio de "aprendiendo con la práctica", se pidió a los participantes que aplicaran esta metodología a diversos conjuntos de datos que presentaban un problema relacionado con la situación de las drogas en un país imaginario. En el ejercicio se abordaron cuestiones tales como la calidad de los datos, las técnicas de interpretación y divulgación y el contacto con los medios de comunicación.

Este fue el último curso de una serie financiada por el programa Phare de la Comisión Europea. La Academia Reitox continuará ahora sus actividades en virtud del actual programa trienal (2004-2006) del OEDT, organizando también, a petición de la Comisión Europea, actividades periódicas de formación para otros programas de la UE como el Programa de Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (TACIS).

Alexis Goosdeel

Respuestas

Conferencia europea sobre el blanqueo de capitales

La Conferencia europea sobre el blanqueo de capitales, celebrada en el marco del programa de la Comisión Europea relativo a la cooperación policial y judicial en materia penal (AGIS), tuvo lugar en Santander entre los días 26 y 29 de abril. Organizada por las autoridades españolas, la conferencia reunió a representantes de los servicios aduaneros y policiales de todos los Estados miembros de la UE y los países candidatos, así como a delegados de la Comisión Europea, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Grupo de Acción Financiera, Interpol, Europol y el OEDT.

Los participantes exploraron hasta qué punto la demanda de drogas y los datos del mercado pueden contribuir a una mejor comprensión de la magnitud del fenómeno del blanqueo de dinero. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre: el intercambio de información de los servicios de inteligencia a nivel internacional, la creación de marcos jurídicos y los métodos de blanqueo de capitales.

Las operaciones contra el blanqueo de capitales representan hoy en día uno de los tipos de intervención más difíciles y eficaces para desarticular las redes de suministro de drogas. La finalidad del programa AGIS (2003–2007) es proporcionar a los ciudadanos europeos un elevado nivel de protección en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia.

Ignacio Vázquez Molini

http://europa.eu.int/comm/justice_home/funding/agis/printer/funding_agis_en.htm

EDDRA: “Crecer jugando”



Una nueva entrada de la base de datos EDDRA es *Crescer a brincar* (Crecer jugando), un programa de prevención en escuelas portuguesas de primaria dirigido a niños de 6 a 10 años de edad.

Puesto en marcha en abril de 2002, este proyecto tiene como objetivo fomentar los factores de protección

y reducir el riesgo asociado a un futuro consumo de drogas por medio de una serie de actividades, como el dibujo animado, y diferentes juegos. Asimismo, enseña técnicas aplicables en la vida diaria, como la capacidad de comunicación, la seguridad en uno mismo, la toma de decisiones y el control emocional y mental. Los profesores disponen de un proyecto didáctico de cuatro años de duración y cuentan con el apoyo de un equipo multidisciplinar.

Una primera evaluación del programa en agosto de 2003 arrojó resultados esperanzadores. El análisis estadístico demostró la existencia de importantes diferencias entre el grupo experimental y el grupo de control en todas las variables observadas. En general, los niños mejoraron sus capacidades cognitivas y físicas, así como su comportamiento general y su capacidad de autocontrol.

Abigail David

http://eddra.emcdda.eu.int:8008/eddra/plsql/ShowQuest?Prog_ID=3536

Integración social de reclusos extranjeros



Alrededor de 40.000 europeos están encarcelados fuera de sus países de origen, mientras que el número de extranjeros en las prisiones europeas ronda los 70.000

Actualmente, un excesivo porcentaje de la población reclusa en las cárceles europeas pertenece a minorías étnicas, sociales y culturales, en gran parte inmigrantes de países no pertenecientes a la UE. Esta situación puede explicarse por varios factores sociales así como por características específicas relacionadas con la población inmigrante (tráfico ilegal de personas, escasa calificación profesional, escaso conocimiento del idioma, choque cultural). Otros factores que contribuyen a esta situación son las dificultades que los inmigrantes encuentran en acceder a los servicios sociales y sanitarios y al mercado laboral, lo que fomenta su implicación en actividades delictivas.

Se constata que la policía detiene con más frecuencia a extranjeros que a nacionales por un mismo tipo de delito. Según estimaciones del Grupo Europeo de Apoyo a Presos en el Extranjero, alrededor de 40.000 europeos están encarcelados fuera de sus países de origen, mientras que el número de extranjeros en las prisiones europeas ronda los 70.000.

Los reclusos extranjeros sufren dificultades para acceder a los servicios generales sanitarios y a servicios de asistencia jurídica y de tratamiento de la adicción, siendo la principal barrera con la que se encuentran de tipo lingüístico. Esto compromete en última instancia sus posibilidades de integración social, ya que incrementa sus probabilidades de sufrir problemas de salud y de adicción, y disminuye las posibilidades de que les sea concedida la libertad condicional.

Los participantes en una reciente conferencia sobre “Prisiones, drogas y sociedad en la Europa ampliada” (<http://prague.ceendsp.net/prague>) reclamaron intervenciones globales para evitar el internamiento en prisión y facilitar la integración de las minorías étnicas, sociales y culturales, facilitando su acceso al empleo, a las prestaciones sociales y sanitarias y a la educación. Entre las medidas eficaces durante el periodo de reclusión se citaron las terapias de grupo o similares, la mediación cultural y el traslado de los reclusos a centros penitenciarios en sus países de origen. Otras urgentes propuestas se refieren a la prevención de enfermedades entre los detenidos, especialmente el VIH, la hepatitis B y la tuberculosis.

Petra Paula Merino

Recensiones

JIFE Informe anual 2003



La influencia del consumo abusivo de drogas sobre la delincuencia y la violencia a nivel microsocia es uno de los principales temas abordados por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en su Informe anual de 2003, presentado en Viena el 3 de marzo.

La Junta, reconociendo las múltiples implicaciones sobre la política y la seguridad del narcotráfico internacional, insta a los gobiernos a que presten especial atención al microtráfico de drogas, capaz de generar violencia y menoscabar la seguridad sobre ciertos sectores de la sociedad. Tal como señala el informe, "obviar estos problemas y centrarse en los flujos de drogas a gran escala expone a las sociedades a un deterioro a largo plazo de la seguridad y del bienestar de las comunidades".

Otra inquietud constatada en el informe de este año se refiere al incremento del cibertráfico de productos farmacéuticos que contienen sustancias reguladas internacionalmente.

El informe invita asimismo a los gobiernos a poner en práctica programas de "reducción del daño" a fin de analizar cuidadosamente su repercusión global, advirtiendo que no deben sustituir a las iniciativas orientadas a la reducción de la demanda de drogas.

Editor: Naciones Unidas (JIFE)

Lenguas: árabe, chino, español, francés, inglés, ruso.

Fecha: 3 de marzo de 2004

ISBN: 92-1-148172-4 • **ISSN:** 0257-3717

Precio: Gratis • **Pedidos:** <http://www.incb.org>

El OEDT es responsable de la selección de las Recensiones y de la descripción. No obstante, la responsabilidad del contenido de dichos materiales y las opiniones expresadas en ellos incumbe únicamente a los autores.

Crónica

El camino a seguir en las futuras actuaciones de la UE en materia de drogas

Representantes de los 25 Estados miembros de la Unión Europea y de las instituciones comunitarias se reunieron en Dublín los días 10 y 11 de mayo para trazar el rumbo que han de seguir las iniciativas de la UE en materia de drogas a partir de 2004 (1). La conferencia preparó el terreno para el Consejo Europeo del mes de diciembre, que tiene previsto aprobar una nueva estrategia de la UE sobre drogas a partir de 2005.

Coincidiendo con la conferencia, el OEDT difundió el último número de la serie de informes políticos *Drogas en el punto de mira* (2), dedicado en esta ocasión a la evaluación final de la estrategia en curso y el plan de acción de la UE sobre drogas (2000-2004), desarrollada por la Comisión Europea con asistencia técnica del OEDT y de Europol (se esperan los resultados para octubre).

"No hay mejor solución para aportar clarividencia al proceso de toma de decisiones en materia de drogas que proporcionar información objetiva y complementarla con las conclusiones de la evaluación"

Marcel Reimen, Presidente del OEDT



Foto: Photodisc

En la conferencia, el OEDT expuso su función en esta primera evaluación del plan de acción y de la estrategia de la UE y formuló aportaciones técnicas y científicas a los procedimientos. En la sesión inaugural, el presidente del OEDT, Marcel Reimen, destacó "el papel esencial que la información desempeña en la evaluación" y afirmó que "no hay mejor solución para aportar clarividencia al proceso de toma de decisiones en materia de drogas que proporcionar información objetiva y complementarla con las conclusiones de la evaluación". Esta afirmación se hace eco de un reciente "dictamen" del Comité Científico del OEDT en el que se subraya la importancia de las pruebas científicas a la hora de formular estrategias y planes de acción (véase la pág. 8).

La evaluación en curso examina en qué medida se aplican las prioridades y actuaciones definidas en la estrategia y en el plan de acción (2000-2004). Con ella se intenta asimismo conocer cómo inciden en el propio problema de las drogas. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión Europea, el OEDT y Europol han desarrollado un conjunto de herramientas de evaluación: documentos temáticos, cuestionarios y una "instantánea" de la situación. Esta última herramienta ofrece información de fondo sobre la situación de las drogas y las medidas políticas de actuación en vigor al inicio del plan, con el fin de efectuar una comparación posterior con la situación al final, de manera que sea posible rastrear las tendencias en contraposición con los objetivos definidos.

Los delegados del OEDT aconsejaron a los legisladores europeos en Dublín que tuvieran en cuenta los resultados de la evaluación a la hora de definir los objetivos generales y específicos de la nueva estrategia y el nuevo plan de acción de la Unión Europea ampliada, y pidieron que los futuros objetivos fueran "coherentes, realistas, claros, y precisos", además de "verificables" por medio de datos cuantitativos y cualitativos. Subrayaron asimismo que los sistemas de información existentes deben ser tenidos en cuenta y desarrollados si es preciso, para contribuir al seguimiento de las prioridades seleccionadas.

Henri Bergeron

(1) Conferencia de Dublín: "La estrategia de la UE sobre drogas: el camino a seguir" (Presidencia irlandesa, 10-11 de mayo de 2004). Más información en <http://www.eu2004.ie>

(2) Informes políticos: <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/focus.shtml>

Socios

Comisión de Estupefacientes 2004

La Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND), principal órgano normativo de las Naciones Unidas para asuntos relacionados con las drogas, celebró su 47ª sesión en Viena entre los días 15 y 19 de marzo.

La sesión de este año se inició con un debate temático sobre las drogas sintéticas. La CND aprobó tres resoluciones en este sentido relativas a: los controles sobre la fabricación, el tráfico y el abuso de drogas sintéticas; la intensificación de los sistemas para controlar los precursores químicos y prevenir su tráfico y desviación; y la mejora de la cooperación para la aplicación de la ley en el ámbito de la elaboración de perfiles de las drogas ilegales.

En representación de la UE, la Presidencia irlandesa propuso una resolución –posteriormente aprobada– solicitando que la ONUDD promueva la creación de sistemas integrados de información sobre drogas mediante la utilización de datos tanto sobre la demanda como sobre la oferta de drogas ilegales e intensificando la colaboración con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales. Estas medidas, de especial interés para el OEDT, permitirían recopilar la información sobre el consumo de drogas “de forma sostenible y a un bajo coste” y ayudar con dicha información a los países para que formulen sólidos programas encaminados a la reducción de la oferta y la demanda de drogas.



El VIH/SIDA entre los consumidores de drogas por vía parenteral será el tema al que se dedicará el debate temático de la CND del año que viene.

En el ámbito de la reducción de la oferta se adoptaron varias resoluciones, entre ellas una en la que se insta a los países a adoptar legislaciones que prohíban la venta por Internet de drogas legales reguladas internacionalmente. Otras tienen que ver con el control efectivo de los suministros; el control del cultivo y el tráfico de cannabis; y la utilización de opiáceos para satisfacer necesidades médicas y científicas.

Por último, el debate sobre la reducción de la demanda se plasmó en una resolución en la que se pide a la OMS que presente en la sesión del próximo año unas “Directrices para el tratamiento farmacológico asistido psicológicamente de las personas dependientes de opiáceos”. Se habló asimismo del peligro que representa el VIH/SIDA entre los consumidores de drogas por vía parenteral, tema al que se dedicará el debate temático de la CND del año que viene, así como una reunión internacional de expertos de la OMS que se celebrará en 2005.

Danilo Ballotta

Conexión entre investigación, política y práctica

¿Qué lecciones se han aprendido durante los últimos 20 años en el campo de la investigación y el seguimiento en materia de drogas? ¿Existen aún lagunas en nuestros conocimientos? ¿Cómo podemos reforzar la base de investigación para la formulación de políticas fomentando aquellas políticas basadas en pruebas? Éstas son algunas de las preguntas planteadas en la conferencia estratégica organizada por el Grupo Pompidou del Consejo de Europa (1) en Estrasburgo durante los días 6 y 7 de abril, preparada en colaboración con el OEDT.

La conferencia se basó en un documento de consulta, elaborado por el especialista

en drogas Richard Hartnoll, al que respondió un grupo de expertos aportando perspectivas para la investigación, la política y la práctica.

En el pleno, los participantes examinaron cómo la investigación, la política y la práctica pueden responder a los retos que plantea el problema cada vez más complejo de las drogas. Otra cuestión de interés fue la influencia que supuestos y percepciones subyacentes al problema de las drogas pueden ejercer sobre las preguntas planteadas, los métodos elegidos y las respuestas esperadas.

En una última sesión consagrada al refuerzo de la base de investigación a nivel político

Visitas

Delegación rusa visita el OEDT

El director del OEDT, Georges Estievenart, dio la bienvenida a una delegación rusa de alto nivel que durante los días 5 y 6 de mayo visitó el Observatorio para un intercambio inicial de información y de conocimientos en materia de recogida de información y de sistemas de información sobre drogas. La delegación, perteneciente al Servicio Federal para el Control del Tráfico de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, estaba encabezada por el subdirector Alexey Sedov.

La reunión celebrada en Lisboa partió de una iniciativa rusa que se inscribe en el contexto de la “Estrategia común de la Unión Europea sobre Rusia” de 1999, en la que se especifica, entre otras cosas, que la UE cooperará con Rusia en la lucha contra la delincuencia organizada, el blanqueo de capitales y el tráfico ilícito de seres humanos y de estupefacientes. La intención es llevarla a cabo, aparte de otros recursos, “incrementando la cooperación y el intercambio de expertos entre los Estados miembros y Rusia en el contexto de la lucha contra la delincuencia organizada, incluido el ámbito del tratamiento y la rehabilitación de los toxicómanos, así como en el de la prevención de las toxicomanías; este objetivo se alcanzará en cooperación con el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías”.

Continúa en la página 7

y práctico, los participantes analizaron de qué modo se emplea la investigación y reconocieron la disparidad entre los paradigmas científicos y políticos de los países.

En concreto, se llamó la atención sobre el hecho de que muchas cuestiones todavía “se pierden en la traducción” entre políticos, profesionales y científicos. En este contexto, se animó al Grupo Pompidou a fomentar el entendimiento conforme a su nueva función como plataforma de intercambio y transferencia de conocimientos entre las tres áreas.

Dagmar Hedrich

(1) http://www.coe.int/T/E/Social_cohesion/Pompidou_Group

El Presidente del OEDT visita a los nuevos Estados miembros

El presidente del OEDT, Marcel Reimen, está realizando actualmente una ronda de visitas de alto nivel a los 10 nuevos Estados miembros para preparar la participación activa de estos países en el Consejo de Administración del OEDT.

El programa de actividades se inició en abril con una visita a Hungría y finalizará en el otoño con visitas a Polonia y a los tres países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania. Las visitas incluyen reuniones con ministros, secretarios de Estado, parlamentarios, coordinadores nacionales en temas de drogas, puntos focales nacionales y periodistas.

La visita a Hungría, del Sr. Reimen y del Sr. Wolfgang Götz, Jefe de la Red Reitox y de la Adhesión del OEDT, que tuvo lugar una semana antes del ingreso del país en la UE, se caracterizó por la celebración de reuniones con el punto focal nacional, con el Ministro y Secretario de Estado de Infancia, Juventud y Deportes y con el Secretario de Estado Adjunto de Interior. El OEDT participó además en la reunión trimestral del comité de coordinación húngaro sobre temas de drogas, presidido por Gyurcsány Ferenc, Ministro de Infancia, Juventud y Deportes. En ella el Sr. Reimen invocó los retos a los que se enfrentan actualmente el Observatorio y los 26 Estados que lo integran.

La visita a la República Checa tuvo lugar cuando el país debatía su nueva estrategia nacional en materia de drogas. La delegación del OEDT, formada por el Sr. Reimen y el Director del OEDT, Georges Estievenart, se reunió con el Viceprimer ministro Petr Mareš y alabó los esfuerzos de cooperación del país con el OEDT, así como el fomento de medidas basadas en pruebas científicas. La visita, que incluía reuniones con los Ministerios de Justicia Salud y Educación, recibió una amplia cobertura mediática, con la participación del Director en un debate televisado sobre las estrategias checa y de la UE en materia de drogas.

Reitox

Resúmenes de datos nacionales

“Resúmenes de datos nacionales” se convertirán en una nueva sección de la página web del OEDT a partir mes de junio, y ofrecerán nuevas perspectivas sobre los datos nacionales en materia de drogas en Europa.

Estos resúmenes se basan en los informes nacionales y en los cuadros normalizados sobre la situación de las drogas elaborados por los puntos focales Reitox en colaboración con el OEDT. Los datos se ilustrarán con mapas de la UE ampliada y de cada país.



Foto: Photodisc

Esta nueva sección de la página web del OEDT ofrecerá a los usuarios un gran cúmulo de información sobre drogas procedente de los 26 países

En junio, estarán disponibles para descarga los resúmenes de los 10 nuevos Estados miembros de la UE. A partir de octubre será posible acceder a los de los 15 países restantes y Noruega.

Esta nueva sección de la página web del OEDT ofrecerá a los usuarios un gran cúmulo de información sobre drogas procedente de los 26 países y, mediante vínculos seleccionados, facilitará el acceso a otras fuentes de información nacionales proporcionadas por el OEDT y sus socios.

También están previstos para el futuro resúmenes de los países candidatos (Bulgaria, Rumania y Turquía) y de otros países vecinos de la UE.

Jennifer Hillebrand

Los puntos focales se reúnen por primera vez en un nuevo Estado miembro de la UE

Las nuevas herramientas de recopilación de datos y de notificación de información para 2005 fue uno de los temas abordados en la última reunión de directores de los puntos focales Reitox celebrada en Varsovia los días 13 y 14 de mayo. En las diferentes sesiones de trabajo, los participantes sugirieron múltiples ideas sobre la metodología de recopilación de datos y sobre los criterios comunes para concretar los temas que se publicarán en el *Informe anual* del OEDT.

Un punto muy destacado del orden del día lo ocupó la evaluación de la calidad de la respuesta aportada por el OEDT a las contribuciones correspondientes a 2003 de todos los 25 Estados miembros (informes nacionales, cuadros de notificación normalizados, etc.). Los días 7 y 8 de octubre se organizará en Lisboa una reunión de seguimiento de alto nivel en la que el OEDT y los puntos focales interesados proseguirán el intercambio de puntos de vista sobre la mejora de las directrices para la presentación anual de informes por parte de los Estados miembros de la UE.

Esta positiva y constructiva reunión, la 30ª desde la creación de la red en 1995, coincidió con el final de un periodo de cooperación de cuatro años entre el OEDT y los países de Europa central y oriental (PECO), en el marco del programa Phare de la Comisión Europea. Este programa permitió al OEDT ofrecer asistencia técnica a los 10 PECO, ocho de los cuales ingresaron en la UE el 1 de mayo.

La siguiente reunión de directores de los puntos focales Reitox se celebrará en el OEDT en los días 3 a 5 de noviembre.

Frédéric Denecker

Productos y servicios

Nuevas publicaciones

Panorámica de la potencia del cannabis en Europa



El último número de la serie *Insights* del OEDT se publicará el 26 de junio, Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. En él se analizan las informaciones relativas al posible aumento de la potencia del cannabis en Europa. Entre los temas examinados relativos a la potencia del cannabis se encuentran su elevada variabilidad, sus tendencias a largo plazo y el papel que desempeñan los nuevos patrones de producción en la potencia creciente del cannabis.

La serie *Insights* ofrece los hallazgos derivados de estudios y de proyectos de investigación realizados por el Observatorio sobre

temas de actualidad en el campo de las drogas.

Para más información, véase <http://www.emcdda.eu.int/infopoint/publications/insights.shtml>

Drugs-Lex

Estonia aprueba una nueva estrategia nacional

El 22 de abril, Estonia aprobó una nueva estrategia nacional en materia de drogas para el periodo 2004–2012. La nueva estrategia se divide en seis capítulos: prevención; tratamiento y rehabilitación; reducción del daño; disminución del suministro; las drogas en las cárceles; y seguimiento y evaluación. Esta estrategia centra profundamente la atención en los temas de financiación, rendimiento y ejecución, en consonancia con las conclusiones del estudio del OEDT sobre las características de las estrategias en materia de drogas de los países de la adhesión y los países candidatos. (Véase capítulo 4: *Annual report 2003: the state of the drugs problem in the acceding and candidate countries to the European Union*). El documento es el resultado de la cooperación entre los Ministerios de Asuntos Sociales, Justicia e Interior de Estonia, el punto focal nacional y otros organismos pertinentes.

Ave Talu y Katri Abel

Continuación de la página 5

La reunión tuvo lugar dos semanas después de la visita realizada a Moscú por el Comisario de Justicia y Asuntos Internos de la UE, António Vitorino, quien mantuvo conversaciones con Victor Ivanov, asistente especial del Presidente Vladimir Putin en asuntos de seguridad. Entre los temas tratados figura la cooperación entre Rusia y la UE en materia de drogas y la posibilidad de colaboración con Europol y el OEDT.

En los últimos años, la Comisión Europea y el OEDT han desempeñado un papel significativo, en los 10 nuevos Estados miembros, en la elaboración de estrategias nacionales equilibradas en materia de drogas, mecanismos de coordinación interministerial, redes nacionales de información sobre drogas, y observatorios en la materia. Con ocasión de la reunión, el Observatorio compartió su experiencia con la delegación visitante así como sus conocimientos especializados en la definición y aplicación de un conjunto de indicadores armonizados para observar el fenómeno de las drogas en la UE.

La delegación rusa presentó un panorama general de la situación de su país en materia de drogas y proporcionó información sobre las actividades de recopilación de datos.

El Sr. Sedov dio las gracias a los expertos del OEDT por sus presentaciones, en especial por la información metodológica ofrecida acerca de las herramientas de seguimiento del Observatorio. Rusia utilizará dicha información para desarrollar un sistema nacional de seguimiento, en el marco del próximo programa federal sobre drogas para los años 2005–2009. El Sr. Sedov también expresó su deseo de iniciar un proceso de cooperación con el OEDT.

Véase nota de prensa en http://www.emcdda.eu.int/infopoint/news_media/newsrelease.cfm

Recursos

Productos y eventos en el área de las drogas



26 de junio

“Drogas: el tratamiento sí funciona”, la campaña de la ONUDD que se inaugurará el 26 de junio, se complementará con diversos materiales disponibles en la página web de la ONUDD o en CD-ROM.

Incluye:

- *Historias de éxito*: relatos de primera mano de personas que han superado con éxito su dependencia de las drogas mediante programas de tratamiento (disponible en forma de postales y de pósteres).
- *Cuñas radiofónicas*: cuñas radiofónicas de 30 segundos de duración basadas en dichas historias reales.
- *Hojas de datos*: información para el público en general y los medios de comunicación sobre el vocabulario del tratamiento y los diferentes tipos disponibles.
- *Entrevistas radiofónicas*: entre ellas una breve entrevista sobre el tratamiento con el Director Ejecutivo de la ONUDD, António Maria Costa.
- *Juego de herramientas de tratamiento*: con tres publicaciones que se basan en la investigación, los informes de evaluación y la experiencia sobre el terreno para ilustrar el valor del tratamiento.
- *Boletín*: el tema de junio de *Update* también se centra en el tratamiento.

Visite la página web de la ONUDD en <http://www.unodc.org> para saber más sobre la campaña.

Se invita a las organizaciones que deseen dar a conocer sus boletines, revistas, páginas web, CD-ROM o cualquier otro recurso a que se pongan en contacto con Kathryn.Robertson@emcdda.eu.int

Drugnet Europe es un boletín de noticias del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). El boletín se publica cuatro veces al año en español, alemán, inglés, francés y portugués. Versión original: inglés. Se puede reproducir cualquier artículo, con mención de la fuente.

Para suscripciones gratuitas, contáctenos por correo electrónico: info@emcdda.eu.int

Rua da Cruz de Santa Apolónia 23-25, 1149-045 Lisboa, Portugal
Tel. (351) 218 11 30 00 • Fax (351) 218 13 17 11
info@emcdda.eu.int • <http://www.emcdda.eu.int>

Calendario 2004

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Reuniones del OEDT:

- Abril–septiembre: Visitas de alto nivel del OEDT a los nuevos Estados miembros de la UE.
- 26–27 de abril: Reunión del Comité Científico del OEDT, Lisboa.
- 28–30 de abril: Curso de formación de la Academia Reitox sobre interpretación y notificación de datos sobre drogas, Lisboa.
- 4–5 de mayo: Reunión sobre la definición del consumo problemático de drogas, Sintra.
- 5–6 de mayo: Visita de una delegación rusa al OEDT, Lisboa.
- 13–14 de mayo: 30ª reunión de directores de puntos focales Reitox, Varsovia.
- 25–26 de mayo: Reunión de expertos sobre disponibilidad de drogas en estudios de población, Lisboa.
- 26 de mayo: Reunión de expertos sobre análisis conjunto de bancos de datos de estudios de población, Lisboa.
- 27–28 de mayo: Reunión de expertos sobre el indicador clave de estudios de población, Lisboa.
- 27 de mayo: Reunión de la Mesa del OEDT, Lisboa.
- 28 de junio: Encuentro nacional del sistema de alerta rápida italiano, Milán.
- 7–9 de julio: Reunión del Consejo de Administración del OEDT, Lisboa.
- 14–16 de julio: Seminario de la Academia Reitox acerca de las estimaciones del problema de las drogas, Lubiana.

Reuniones externas:

- 5–7 de abril: Conferencia del Grupo Pompidou: conexión entre investigación, política y práctica, Estrasburgo.
- 16–18 de junio: Reunión anual del Grupo Pompidou sobre aeropuertos europeos, Bruselas.
- 26 de junio: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Reuniones de la UE:

- 10–11 de mayo: Conferencia "Estrategia de la UE sobre drogas: el camino a seguir", Presidencia irlandesa.
- 15 de junio: Reunión de coordinadores nacionales de la UE en materia de drogas, Dublín.
- 21 de junio: Reunión del grupo de trabajo horizontal sobre drogas, Bruselas.
- 22 de junio: Reunión del Grupo de Dublín, Bruselas.
- 23 de junio: Troika UE-EEUU, Bruselas.

Órganos del OEDT

Comité Científico

La estrategia y el plan de acción de la UE sobre drogas a partir de 2004 se deben sustentar en pruebas científicas y establecer "objetivos mensurables". Así lo afirmó el Comité Científico del OEDT en un "dictamen" aprobado en Lisboa el 26 de abril. Esta opinión se presentó posteriormente en la conferencia de Dublín "La estrategia de la UE sobre drogas: el camino a seguir", organizada bajo la Presidencia irlandesa los días 10 y 11 de mayo (véase la pág. 4).

En el dictamen se afirma que la estrategia y el plan de acción futuros deben aprovechar lo aprendido de sus predecesores (2000–2004) y basarse en los resultados de una evaluación en curso que deberá concluirse el próximo mes de octubre. El Comité también destacó el importante papel que desempeñan los sistemas de recopilación de datos nacionales y de la UE para el seguimiento de la situación europea de las drogas, señalando que se han producido avances considerables en la mejora de la disponibilidad, la calidad y la comparabilidad de la información.

Sin embargo, la reunión centró la atención principalmente en hacer comentarios constructivos sobre el proyecto de *Informe anual 2004*. El Comité apoyó la decisión de elaborar este año un informe único en 21 lenguas que incluya los 25 Estados miembros y Noruega. También acogió con satisfacción la nueva estructura integrada, que reúne la situación y las respuestas por drogas, y destaca varios temas transversales, como la política de tratamiento, la prevención y la delincuencia. El Informe se completa con tres temas seleccionados (evaluación de estrategias nacionales en materia de drogas, problemas relacionados con el cannabis y co-morbilidad). Se dispondrá también de una versión en línea enriquecida con cuadros y gráficos en 21 lenguas, así como del primer boletín estadístico publicado que contendrá datos epidemiológicos exhaustivos.

Roumen Sedefov

Continuación de la página 1

de 25 países. Según el director del OEDT, Georges Estievenart: "El reto para la Unión Europea ampliada será ayudar a los nuevos Estados miembros a encontrar, entre todos, una respuesta más amplia y sostenible a este complejo problema. Probablemente harán falta nuevas iniciativas para crear las herramientas adecuadas".

Wolfgang Götz y Alexis Goosdeel

(1) Estos países colaborarán en el proceso decisorio y en el desarrollo científico del Observatorio mediante su participación en el Comité Científico y en el Consejo de Administración del OEDT. Como miembros de Reitox, entre sus principales obligaciones se encuentran: la recopilación, armonización y análisis de la información nacional de acuerdo con los principios del OEDT; la supervisión y análisis de los avances nacionales en los campos político, jurídico y científico; y la divulgación a escala nacional de los resultados del OEDT y de Reitox.